

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATXIMOL S.A CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2015

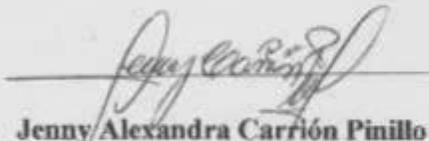
En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Sucre 921 entre Lorenzo de Garaycoa y Seis de Marzo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **MATXIMOL S. A.**, Actúa como Presidenta de la Junta, **MERA BRIONES JOSELYN CECIBEL**, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, La Sra. **JENNY ALEXANDRA CARRIÓN PINILLO**. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, la señora Alexandra Amada Rentería Quintero, por sus propios y personales derechos, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Joselyn Cecibel Mera Briones, por sus propios y personales derechos, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **MATXIMOL S.A.**, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO CINCO.- RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto

del ejercicio económico del año 2014; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Los accionistas pasan a tratar el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien después de haber analizado con los presentes resuelve por unanimidad lo siguiente: **QUINTO.- TRANSFERIR LAS ACCIONES DE ALEXANDRA AMANDA RENTERÍA QUINTERO Y LAS ACCIONES DE JOSELYN CECIBEL MERA BRIONES EN SU TOTALIDAD POR LIBRE Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD A FAVOR DE MATILDE ELVIRA GAIBOR ALVARADO Y WALTER ARTURO MOLINA FLORES RESPECTIVAMENTE.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas, firmando para constancia todos los presentes. f) **Joselyn Cecibel Mera Briones, Presidenta de la Junta;** f) **Marina Nelly Hall Rivera, Secretario Ad-hoc de la Junta;**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 05 de mayo del 2015.



Joselyn Cecibel Mera Briones
Presidenta de la Junta



Jenny Alexandra Carrión Pinillo
Secretaria Ad-hoc de la Junta